

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

140**LEGANÉS NÚMERO 8****EDICTO**

Doña Matilde García Moreno, secretaria del Juzgado de instrucción número 8 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 260 de 2010 se ha acordado la siguiente citación:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 8 de Leganés ha acordado citar a fin de que el día 25 de noviembre de 2010, a las trece y quince horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la plaza de la Comunidad de Madrid, número 5, de Leganés, a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por lesiones imprudentes, en calidad de responsable civil subsidiario.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos, etcétera), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación al representante legal de la empresa “Mantenimiento Aquaglass, Sociedad Limitada”, actualmente en paradero desconocido, y su publicidad en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Leganés, a 11 de noviembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/43.444/10)